



PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2020

METODOLOGÍA

De conformidad a lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en cumplimiento con la normativa vigente, se inicia el proceso de rendición de cuentas del año 2020 en territorio, el cual constituye una obligación de naturaleza permanente de las autoridades que ejerce la función pública, de justificar sus actos ante la ciudadanía e informar sobre el cumplimiento de sus responsabilidades y deberes.

La Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario pondrá en ejecución la siguiente metodología:

1. Reunión de trabajo con el Director Ejecutivo, en la cual se indica las directrices para la realización del proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2020. 
2. Conformación del equipo responsable a nivel nacional para la ejecución del proceso Rendición de Cuentas 2020. 
3. Creación de enlace de Rendición de Cuentas 2020 en la página web institucional.
4. Creación del cronograma para Rendición de Cuentas 2020 a nivel nacional.
5. Elaboración del documento oficial en el cual se solicita a la Direcciones Distritales tipo A lo siguiente:
 - Agendar día y hora según cronograma de Rendición de Cuentas.
 - Enviar el listado de los asistentes.
 - Socializar las invitaciones digitalmente.
 - Llenar el informe técnico con los respectivos medios de verificación.



- Elaborar el informe descriptivo sencillo.
- Elaborar la presentación con los temas planteados en power point (formato actualizado) para la realización del evento.

CRONOGRAMA EN TERRITORIO

ZONAS	DIRECTOR	FECHA
Zona 1 – Sucumbíos	Christian Betancourt	19 abril
Zona 2 – Pichincha	Denisse Vásconez	20 abril
Zona 3 – Tungurahua	Rocío Coello	21 abril
Zona 4 – Santo Domingo de los Tsáchilas	Luz Aguilar	22 abril
Zona 5 – Guayas	Allan Sotomayor	23 abril
Zona 6 – Cañar	Vanessa Abad	26 abril
Zona 7 – El Oro	Lino Honores	27 abril

